

CONVOCATORIA



Doctorado en Derecho

Requisitos de Ingreso

El programa tendrá una duración de 5 semestres y operará en forma mixta, los tres primeros en modalidad semiescolarizada y los dos últimos se dedicarán a la investigación sobre una línea definida por cada alumno, para la elaboración de la tesis doctoral.

Las sesiones de trabajo se desarrollarán los días Viernes de 17:00 a 21:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas en las instalaciones de la ELDS.

La información del programa académico del Doctorado, está disponible en www.libresinaloa.com

- Grado de Maestro en Derecho en cualquiera de sus áreas o candidato a obtener el grado antes de concluir el tercer semestre del Doctorado.
- Certificado de estudios de maestría con un promedio mínimo de 8.
- Acta de nacimiento.
- Currículum Vitae.
- Constancia de comprensión de Inglés.
- Carta de exposición de motivos.
- Cuatro fotografías tamaño infantil.
- Solicitud de Inscripción.
- Recibo de pago de Inscripción.
- Entrevista.

Calendarización



Preinscripciones	3 al 20 de enero.
Entrevistas	23 al 31 de enero.
Lista de Seleccionados	6 de febrero.
Inscripciones	7 al 17 de febrero.
Inicio de Cursos	24 de febrero.

A. Rosales No. 266 Pte. Centro Histórico C.P. 80000 Culiacán, Sin.
Tels. y Fax 712-11-53, 712-37-00 y 712-71-68



**ESCUELA
LIBRE DE
DERECHO DE
SINALOA**

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN DERECHO

Objetivos Generales

Formar investigadores en el campo del derecho desde una perspectiva global e interdisciplinaria que generen y contribuyan a la formación de redes del conocimiento y productos de investigación que aporten, con calidad e innovación, insumos para la toma de decisiones aprovechables por los diversos actores del sector público, privado y social, así como propuestas para la construcción de nuevos enfoques para la enseñanza del derecho.

Desarrollar habilidades en los participantes en el área de investigación, estadística aplicada al Derecho y vinculación de principios ético-jurídicos, a la resolución de problemas en la sociedad contemporánea, sin desvincularla de los acuerdos internacionales como parte importante del proceso evolutivo de la globalización.

En el marco de la Constitución, se analizará y reflexionará sobre las políticas públicas que el Estado Mexicano ha implementado y se valorará su cumplimiento, cualitativo, cuantitativo y de impacto. Los participantes desarrollarán las habilidades técnico-jurídicas que les permitirán identificar los vacíos de las disposiciones jurídicas y que conllevan a la aplicación injusta de la norma.

Perfil de Ingreso

Este programa académico, va dirigido principalmente a sujetos que presentan las siguientes características:

Profesionistas con el grado de Maestría en cualquier área del derecho.

Profesionistas que sean candidatos a obtener el grado de Maestros en Derecho, en cualquier especialidad, antes de concluir el tercer semestre del programa de Doctorado.

Que además posean conocimiento y actitud crítica respecto a problemas jurídicos y a su propio entorno social.

Con capacidad para la discusión académica interdisciplinaria.

Capacidad para aplicar herramientas tecnológicas en el campo del derecho.

Responsabilidad y honestidad profesionales y académicas.

Perfil de Egreso

Al concluir, los integrantes del programa, podrán proponer alternativas de solución y líneas claras para integrar políticas públicas congruentes con las necesidades e infraestructura con que cuenta el país y las diferentes regiones y generar así, programas que mejoren la calidad de vida de sus integrantes.

Profundizarán en el conocimiento técnico-jurídico en materia Constitucional, de negocios internacionales y de la justicia mexicana en el siglo XXI es decir, a partir de la oralidad en los juicios y de la aplicación de los medios electrónicos para su promoción.

Desarrollarán habilidades para una interpretación e integración de la norma jurídica, siempre bajo la premisa del bienestar de la colectividad y de la redistribución de la riqueza.

Explicarán el funcionamiento de los nuevos esquemas de impartición de justicia y reflexionarán sobre la conveniencia de la oralidad en los juicios pero también, sobre los riesgos que esto implica, sino se forma adecuadamente en este nuevo esquema a los impartidores de justicia y a los representantes de las partes, lo cual les permitirá proponer modificaciones a las disposiciones vigentes.

Reconocerán la importancia del conocimiento y aplicación adecuada de los tratados internacionales que México ha firmado en materia de Derechos Humanos, Comercio Exterior y Medio Ambiente.

Los egresados tendrán la sensibilidad para fungir como entes multiplicadores de la importancia que tiene la solidaridad social y el espíritu del servicio público, preponderando siempre la no discriminación y el respeto al derecho de las minorías.

Los egresados, generarán a partir de la reflexión, como principios rectores de su conducta, la honestidad académica e intelectual y la consciencia de la responsabilidad social que como doctores adquieren con la academia, con la sociedad y con ellos mismos, asimismo, reflexionarán sobre su papel y responsabilidad en la transformación y evolución del Estado de Derecho.

Vinculación con su área laboral

El egresado desarrollará sus conocimientos teóricos y prácticos y sus habilidades y capacidades, en las diversas disciplinas del Derecho, lo que en el ejercicio de la práctica profesional, elevará su desempeño al mejorar su capacidad de análisis de las situaciones que se le presenten y la capacidad de respuesta y planteamiento de soluciones, cubriendo las áreas de doctrina, jurisprudencia y legislación, aplicándolas en el desempeño de sus actividades profesionales habituales, logrando eficientizar su desempeño profesional y académico y desarrollará, las siguientes:

Habilidades

Para utilizar los medios y herramientas más actualizados en materia de comunicación y manejo de datos.

Sistematizar y dar a conocer su producción teórica profesional y académica.

Para utilizar los lenguajes de la computación y un idioma extranjero, aplicados a su práctica profesional.

Actitudes

Para la continua investigación y actualización de áreas de interés en su ejercicio profesional y docente.

Para coadyuvar a promover la participación ciudadana en procesos de desarrollo social a todos sus niveles.

Para ejercer el Derecho en forma honesta, digna, eficiente y de alta calidad.

Para la búsqueda de consensos entre grupos de ciudadanos.

Para participar positiva y propositivamente en las múltiples transformaciones de la estructura social y principalmente de la administración de justicia, así como de las acciones de los gobiernos contemporáneos.

FUNDAMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE FORMACIÓN Y FASES CURRICULARES

Líneas de Formación

El contenido del programa de Doctorado en Derecho, se encuentra englobado en tres líneas de formación: Teórico - Filosófica, Constitucional y Metodológica. La primera que permite la incursión en diversas disciplinas relacionadas con la teoría y la filosofía y la filosofía del derecho, la segunda que adentra al estudio del Derecho Constitucional en relación con diversas disciplinas en atención a la globalización y, la última, que tiende a la formación del Doctor en Derecho como investigador, con una visión completa de las técnicas de investigación y docencia, y el uso de las herramientas adecuadas para el logro de sus objetivos.

El estudio del programa de posgrado a nivel doctorado, que se propone, permite que en el marco de la Constitución, se analice y reflexione sobre las políticas públicas que el Estado Mexicano ha implementado, en relación a los derechos humanos de las minorías y se valore su cumplimiento, cualitativo, cuantitativo y de impacto a fin de desarrollar las habilidades técnico-jurídicas que les permitirán identificar los vacíos de las disposiciones jurídicas y que

conlleven a la aplicación injusta de la norma. También se pretende dotar de herramientas necesarias para el análisis y la discusión de temas que se encuentran estrechamente vinculados con la Supremacía Constitucional.

Por ello es que en se incluyen materias que permiten conocer las formas de interpretación y aplicación de las normas jurídicas, para poder analizar su cumplimiento, desde el punto de vista ético jurídico, en relación con el concepto de justicia y las necesarias reformas constitucionales, mediante el conocimiento de campo de estudio conocido como neoconstitucionalismo, visto desde el esquema de la defensa de los derechos humanos, la perspectiva de género y los derechos de las minorías.

Por otra parte y considerando de importancia conocer y establecer los efectos de la globalización con el derecho constitucional mexicano, se insertan en el diseño curricular materias, que tiene que ver con su impacto en el comercio exterior, en los negocios internacionales, en la legislación tributaria y en los tratados internacionales relacionados con esta área jurídica.

Lo anterior, sin soslayar la importancia formativa del investigador, para lo que se incluyen materias de argumentación jurídica, estadística aplicada al derecho, y taller de investigación.

Descripción de las Fases Curriculares y de las Líneas de Formación

El Programa de Doctorado en Derecho se conforma por tres fases curriculares semestrales seriadas, con cinco módulos o cursos cada uno de ellos y para impartirse en modalidad mixta, con obligatoriedad de asistir al aula los fines de semana programados y aplicar a la realización de trabajos de investigación y estudio o práctica profesional, las horas programadas para cada materia.

Los tres semestres contienen materias correspondientes a las tres áreas de formación: Teórico - Filosófico, Constitucional y Metodológica, buscando un equilibrio entre ellas a fin de sustentar una sólida formación para un conocimiento integral del Derecho, desde sus aspectos teóricos, filosóficos y estructurales, combinados con el conocimiento de las herramientas necesarias para la investigación y la utilización de recursos electrónicos, logrando profesionistas aptos para ostentar el grado de Doctor en Derecho.

Primer Semestre.- Se trata de inducir a los alumnos a la profundización en sus conocimientos de la Teoría del Derecho, del Derecho Constitucional y del Sistema de Justicia en México, sin desatender su formación profesional, homogeneizando los conocimientos de los aspirantes al grado de Doctor en Derecho, con materias como: Ética y Derecho; Reforma Constitucional y Neoconstitucionalismo; La Justicia en México: Retos y Perspectivas; Interpretación y Aplicación de la Norma; y, Argumentación Jurídica.

Segundo Semestre.- En este, se equilibra el contenido con materias de cada línea de formación y se integra por materias correspondientes a las áreas de : Derechos de las Minorías y la Influencia de la Globalización en el Derecho Constitucional, proporcionándoles herramientas para mediar los índices jurídicos y sus efectos, las materias que se contemplan en este semestre son: Derechos de las Minorías y Redes Sociales; Justicia con Perspectiva de Género; Principios Constitucionales del Comercio Exterior; Negocios Internacionales; y, Estadística Aplicada al Derecho.

Tercer Semestre.- Se abunda sobre los derechos humanos en el ámbito internacional y sobre el constitucionalismo a la luz de la globalización, incluyendo materias dirigidas a la formación del investigador, proporcionando las herramientas necesarias al alumno para la incursión en los dos semestres de investigación que culminarán con su tesis doctoral, las materias de este semestre son: Sistemas Internacionales en la Defensa de los Derechos Humanos y Armonización con la Legislación Nacional; Impuestos, Negocios y Contratos; Nuevos Esquemas de Desarrollo Empresarial, de la Sociedad Anónima a las SAPI's: Taller de Investigación; y, Seminario de Tesis.

Cuarto y Quinto Semestres. - Se complementa el contenido temático, con dos semestres de investigación, bajo el sistema de tutorías, durante los cuales los alumnos deberán elaborar su tesis a fin de obtener el grado de Doctor en Derecho. Las líneas de investigación serán aquellas relacionadas con las áreas que conforman el contenido temático del programa, de manera enunciativa y sin que signifique limitación podemos señalar entre ellas, Derechos Fundamentales, Derechos de las Minorías, la Constitución y el Derecho Internacional, Los Tratados Internacionales.

Descripción de la Modalidad

El programa de Doctorado en Derecho que se propone, con una duración de cinco semestres.

Los tres primeros semestres, se habrán de impartir en modalidad semiescolarizada o mixta, puesto que se trata de un programa dirigido a profesionistas cuyo tiempo laboral no deja espacios suficientes para incursionar en un estudio escolarizado de tiempo completo. Se trata de materias teórico prácticas que contemplan un determinado número de horas aula, de acuerdo a la extensión del contenido programático de cada materia y el doble de horas para la elaboración de trabajos extra-clase y de autoestudio, más las horas de práctica necesarias, con sesiones intensivas de diez horas por fin de semana; asignándoles el tiempo suficiente para concluir el contenido programático del correspondiente módulo.

Los dos últimos semestres se dedicarán a la investigación sobre una línea definida por cada alumno, bajo el sistema de tutorías, durante los cuales deberán concluir la elaboración de la tesis que defenderán para la obtención del grado de Doctor en Derecho.

<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN DERECHO</p>

PRIMER SEMESTRE

Ética y Derecho.

La Justicia en México, Retos y Perspectivas.

Interpretación y Aplicación de la Norma.

Reforma Constitucional y Neoconstitucionalismo.

Argumentación Jurídica.

SEGUNDO SEMESTRE

Derechos de las Minorías y Redes sociales.

Justicia con Perspectiva de Género.

Principios Constitucionales de Comercio Exterior.

Negocios Internacionales.

Estadística Aplicada al Derecho.

TERCER SEMESTRE

Sistemas Internacionales de Derechos Humanos.

Impuestos, Negocios y Contratos.

Nuevos Esquemas de Desarrollo Empresarial, de las
Sociedades Anónimas a las SAPI's.

Seminario de Tesis.

Taller de Investigación.

El Cuarto y Quinto Semestre serán de investigación.